INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 11/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL BOLIVAR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR **ACTA No:** 1

POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS ☐
POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR ☐
POR PRÓRROGA ☑
POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ☐
POR NECESIDADES DEL CONTRATO ☐

CONTRATO DE CONSULTORÍA No.: 2275 DE 2024

OBJETO: "ELABORACIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO DE LOS PROYECTOS DE LAS VIAS REGIONALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOLIVAR"

CONSULTOR: AMV CONSULTORES S.A.S.
SUPERVISOR DE CONTRATO CONSULTORÍA: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: DE 14/08/2024 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No: N.A. CONTRATISTA: N.A.

PLAZO INICIAL: 2 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 15/08/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 44.598.154,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 44.598.154,00

PLAZO ACUMULADO: TRES (3) MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 15/11/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

No. de ORDEN	CANT.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		MODIFICACIONES					EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
									CONDICIONES INICIALES		PRESENTES						
		CONCEPTO	VALOR UNITARIO ($)	UNIDAD	Utilización	VALOR TOTAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO (H / Mes)	VALOR
		ENSAYOS PARA EL ESTUDIO DE LA SUBRASANTE															
1	1	Límites de Atterberg, líquido y plástico	$56.700,00	Unidad	44,00	$ 2.494.800,00			44,00	$ 2.494.800,00		-	$ -	-	$ -	44,00	$ 2.494.800,00
2	1	Determinación de la cantidad de material que pasa el tamiz de 75 µm (no. 200) en los agregados pétreos mediante lavado	$37.800,00	Unidad	44,00	$ 1.663.200,00			44,00	$ 1.663.200,00		-	$ -	-	$ -	44,00	$ 1.663.200,00
3	1	Determinación de los tamaños de las partículas de los suelos (Granulometría)	$75.600,00	Unidad	44,00	$ 3.326.400,00			44,00	$ 3.326.400,00		-	$ -	-	$ -	44,00	$ 3.326.400,00
4	1	Determinación en el laboratorio del contenido de agua (humedad) de muestras de suelo, roca y mezclas de suelo - agregado	$25.200,00	Unidad	44,00	$ 1.108.800,00			44,00	$ 1.108.800,00		-	$ -	-	$ -	44,00	$ 1.108.800,00
5	1	CBR de suelos compactados en el laboratorio y sobre muestra inalterada	$100.800,00	Unidad	44,00	$ 4.435.200,00			44,00	$ 4.435.200,00		-	$ -	-	$ -	44,00	$ 4.435.200,00
6	1	Relaciones humedad – peso unitario seco en los suelos (ensayo modificado de compactación)	$69.300,00	Unidad	44,00	$ 3.049.200,00			44,00	$ 3.049.200,00		-	$ -	-	$ -	44,00	$ 3.049.200,00
7	1	Determinación de los tamaños de las partículas de los suelos (Gravedad Específica)	$52.920,00	Unidad	44,00	$ 2.328.480,00			44,00	$ 2.328.480,00		-	$ -	-	$ -	44,00	$ 2.328.480,00
		SUBTOTAL ENSAYOS PARA EL ESTUDIO DE LA SUBRASANTE				$ 18.406.080,00				$ 18.406.080,00			$ -		$ -		$ 18.406.080,00
		FACTOR MULTIPLICADOR															
		TOTAL ENSAYOS PARA EL ESTUDIO DE LA SUBRASANTE (A)				$ 18.406.080,00				$ 18.406.080,00			$ -		$ -		$ 18.406.080,00

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-9-FR-1 VERSIÓN: 1 PÁGINA:

FECHA: 11/10/2024 (Día / Mes / Año)

No. de ORDEN	CANT.	CONCEPTO	VALOR UNITARIO ($)	UNIDAD	Utilización	VALOR TOTAL	COSTO	UNIDAD DE PAGO	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		ENSAYOS PARA EL ESTUDIO DE LA SUBBASE GRANULAR															
8	1	Análisis granulométrico de los agregados gruesos y fino	$69.300,00	Unidad	44,00	$ 3.049.200,00			44,00	$ 3.049.200,00		-	$ -	0,00	$ -	44,00	$ 3.049.200,00
9	1	Determinación de limite liquido de los suelos	$37.800,00	Unidad	44,00	$ 1.663.200,00			44,00	$ 1.663.200,00		-	$ -	0,00	$ -	44,00	$ 1.663.200,00
10	1	Límite plástico e índice de plasticidad de suelos	$32.760,00	Unidad	44,00	$ 1.441.440,00			44,00	$ 1.441.440,00		-	$ -	0,00	$ -	44,00	$ 1.441.440,00
11	1	Resistencia a la degradación de los agregados gruesos de tamaños mayores de 19 mm (3/4") por abrasión e impacto de en la máquina de los Ángeles.	$166.950,00	Unidad	44,00	$ 7.345.800,00			44,00	$ 7.345.800,00		-	$ -	-	$ -	44,00	$ 7.345.800,00
12	1	Equivalente de arena de suelos y agregados finos	$54.180,00	Unidad	44,00	$ 2.383.920,00			44,00	$ 2.383.920,00		-	$ -	0,00	$ -	44,00	$ 2.383.920,00
13	1	Relaciones humedad – peso unitario seco en los suelos (ensayo modificado de compactación)	$72.450,00	Unidad	44,00	$ 3.187.800,00			44,00	$ 3.187.800,00		-	$ -	0,00	$ -	44,00	$ 3.187.800,00
		SUBTOTAL ENSAYOS PARA EL ESTUDIO DE LA SUBBASE GRANULAR (B)				$ 19.071.360,00				$ 19.071.360,00			$ -		$ -		$ 19.071.360,00
	*	**SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS = (A) + (B) = (C)**				$ 37.477.440,00				$ 37.477.440,00			$ -		$ -		$ 37.477.440,00
	*	**IVA = 0,19 * (E) = (F)**				$ 7.120.714,00				$ 7.120.714,00			$ -		$ -		$ 7.120.714,00
	*	**COSTO TOTAL (G) = (E) + (F)**				$ 44.598.154,00				$ 44.598.154,00			$ -		$ -		$ 44.598.154,00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR TOTAL CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:	$ 37.477.440,00	$ 7.120.714,00	$ 44.598.154,00
VALOR EJECUTADO ACUMULADO (HASTA EL MES ANTERIOR) :	$ -	$ -	$ -
VALOR PRESENTE ACTA DE MODIFICACIÓN (ADICIÓN):	$ -	$ -	$ -
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO:	$ 37.477.440,00	$ 7.120.714,00	$ 44.598.154,00

PLAZO EN MESES	
INICIAL	2
ADICIONAL	1
ACUMULADO	3
FALTANTE	1,13

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
Se ajusta la distribución de recursos de acuerdo a la prórroga No. 1 realizada al contrato de consultoría No. 2275 de 2024

NOTAS:

1. En caso de requerirse recursos que no estén previstos contractualmente, o cuando se trate de frentes adicionales de trabajo, el Consultor debe realizar la redistribución de recursos incluyendo las nuevas dedicaciones y presentar la solicitud debidamente justificada al Supervisor del Contrato de Consultoría para su trámite, tomando como referencia para los costos del personal las exigencias del pliego de condiciones y sus anexos en relación con la experiencia de los especialistas y para otros costos distintos las exigencias del pliego y los soportes a que haya lugar. En caso de ser aceptada se diligencia el Acta de Modificación de Costos para su aprobación.

2. "Ajuste al peso y/o Valor Remanente", el Valor Remanente corresponde a los recursos que pueden ser redistribuidos de acuerdo con las necesidades del proyecto, manteniendo el valor total del contrato.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron,

Firma
Nombre: JUAN DAVID ALDANA COLMENARES
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: CPITVC 01113-10682

Firma
Nombre: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del Contrato de Consultoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV

Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firma N.A.
Nombre:
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisión:

Director Territorial (E) — Nombre: ING FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA — Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV — Firma (Suscribe según su competencia funcional)

Gestor Técnico de Proyecto — Nombre: N.A. — Matrícula Profesional No.: — Firma (Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.